



SALTA, 27 OCT 2016

Expediente Nº 24633/16 -

VISTO las presentes actuaciones por las cuales Secretaría Académica eleva proyecto de resolución estableciendo el Calendario Académico Único de esta Universidad para el período lectivo 2017, y

CONSIDERANDO:

Que la uniformidad de fechas permite un mejor manejo de la información académica requerida a nivel de Rectorado.

Que, por otro lado, una uniformidad mínima en el Calendario Académico posibilita un mejor funcionamiento del Consejo Superior, la coordinación de actividades entre las Unidades Académicas y las distintas dependencias de Rectorado y la administración de los espacios físicos del campus universitario.

Que dicha propuesta, consensuada en el Consejo Asesor de Secretaria Académica, contempla las fechas de inscripción de ingresantes, Curso de Ingreso, inicio de clases, confirmación de inscripción, recesos de semana de mayo, de invierno (administrativo-académico), semana del estudiante y de verano.

Que se estimó oportuno incorporar en el presente Calendario Académico el día en que se celebra el Aniversario de creación de nuestra Universidad, fecha en que si bien no habrá actividad académica, se pretende que tanto el Rectorado como las distintas unidades académicas organicen actividades extracurriculares para festejar tal acontecimiento.

Que también fue incluido el 21 de setiembre, fecha en que se conmemora el día del estudiante, como sin actividad académica.

Que algunas Unidades Académicas proceden al redictado de asignaturas de primer año en el segundo cuatrimestre, las que no tienen requisitos de correlatividad, por lo que resulta necesario ampliar los plazos de confirmación de inscripción, en carácter de excepción.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 288/16.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 16º Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el CALENDARIO ACADEMICO de esta Universidad para el período lectivo 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	PERIODO
Preinscripción de aspirantes	7 de noviembre de 2016 al 27 de enero de 2017
Curso de Ingreso	Inicio: 30 de enero al 10 de marzo de 2017
Inicio de clases	13 de marzo de 2017
Confirmación de inscripción a la Universidad	1º de febrero al 28 de abril de 2017
Aniversario de Creación de la Universidad Nacional de Salta	11 de mayo de 2017 -sin actividad académica
Semana de mayo	22 al 26 de mayo de 2017
Receso de invierno	coincidente con el receso escolar que establezca la Provincia



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255439

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

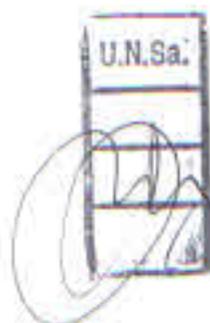
ACTIVIDAD	PERÍODO
Semana del Estudiante	11 al 15 de setiembre de 2017.
Día del Estudiante	21 de setiembre -sin actividad académica
Fin de actividades académicas	29 de diciembre de 2017
Receso Académico de Verano	a partir del 2 de enero de 2018.

ARTICULO 2º.- Autorizar a aquellas Unidades Académicas que implementan el redictado de asignaturas del primer año en el segundo cuatrimestre de 2017 o que cuenten con asignaturas del 1º año 2º cuatrimestre que no requieran correlatividades del 1º cuatrimestre, a reabrir el plazo de "Confirmación de inscripción" desde el 31 de julio al 11 de agosto de 2017.

ARTICULO 3º.- Solicitar a las Unidades Académicas y Sedes Regionales que contemplen la SEMANA DE MAYO, EL ANIVERSARIO DE CREACION DE LA U.N.Sa., la SEMANA DEL ESTUDIANTE y el DIA DEL ESTUDIANTE en sus respectivos calendarios.

ARTICULO 4º.- Comuníquese con copia a Facultades, Sedes Regionales, IEM y Secretarías. Cumplido, siga a Secretaría Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Claudio Román Maiza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAIZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Antonio Fernández Fernández
DR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA